



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnase al Señor Legislador Dante Valentín ROSSI, D.N.I. N° 17.534.940, Vicepresidente 2º de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para lo que resta del 143º Periodo Legislativo (año 2021).*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 16 de junio de 2021.-

R-3596/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA